

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5638 / 2977

Calvo Mur, Vicente

Ontiñena

1941 - 1943



2977

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)
(ZARAGOZA)

20820 Audiencia Provincial
Insurrección

Expediente núm. 2977

contra VICENTE BALBOA

de Ontiñena (Huesca)

Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 23 de enero de 1941.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19



2

ACUERDO. — Zaragoza veintitres de 1939 de mil noventa y cuatro y uno.

Señores

A. Santesteban

Martín

Corrales


Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. VIGENTE SALVO LUIS, propietario, región de OntiBons

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de Hispan con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma
M/ el Sr. Presidente de que certifico:

J. Santesteban Vigente Salvo Luis

DILIGENCIA. — En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:



Delegación - Con esta fecha se remite copia al
P. O. de Pineda. Huesca veintitrés de
febrero de mil novecientos cuarenta y tres

[Handwritten signature]



RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Expediente núm. 2277

VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

Ilmo. Sr. :

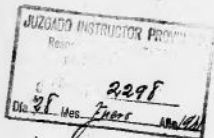
Tengo el honor de acusar
recibo a V. I. de la orden de
proceder a la información
contra VICENTE CARVO LIR
como incurso en la Ley de Res-
ponsabilidades Políticas de 9
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos
años.

Huesca, a 28 de Enero de 1941

El Jefe Instructor,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Respon-
sabilidades Políticas,

ZARAGOZA

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad politica de Vicente Calvo por
Excmo.º 2977 Trib. de Zaragoza Audiencia de Huesca n.º 230
Juzgado de
El Jefe del Registro,
[Signature]

24 FEB 1934
Registro de
POLITICOS



JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

URGENTE

Haya

230

Ilmo. Sr.:

Expte. n.º 2974 de la Audiencia
y 43 del Juzgado

Contra
Vicente Galvo Mbur
vecino de *Ortúñena*

Para su conocimiento, demás efectos y los estadísticos, tengo el honor de remitir a V. I. el adjunto testimonio del auto de sobreseimiento dictado en el expediente anotado al margen y acordado conforme al artículo 8.º de la Ley de 19 de Febrero de 1942; significándole que como en el testimonio se expresa, el auto se notificó el Ministerio Fiscal y ha transcurrido el plazo de cinco días sin interponer recurso haciéndose firme.

Dios guarde a V. I. muchos años.

20 de Octubre de 1943
El Juez Instructor,
M. J. Rosalinas

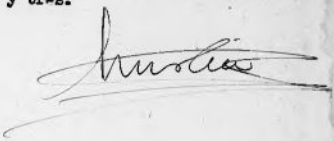


Ilmo. Sr. Presidente de lo Audiencia Provincial de

HUESCA

D.5.263417*

Diligencia.- Doy cuenta a la Sala del anterior testimonio de auto de sobreseimiento. Huesca ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

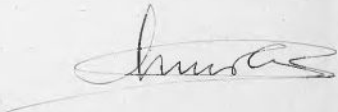


Previdencia.- Huesca a ocho de Noviembre de mil novecientos
S.S. : cuarenta y tres.
Pintado : Dada cuenta; únase a su rollo, adócese recibo
de Castro : al Juzgado remitente, regístrese en el libro co-
----- : rrespondiente y remítase ficha al Registro Central
de Responsables Políticos.

Lo acordaron los Srs. del margen y firma el Sr. Presidente de que certifico.



Diligencia.- Con la misma fecha se cumple lo mandado. Certifico.



D.25834134

NOTIFICACION

Excmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Huancabamba
Excmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Huancabamba

Rema de sus certificaciones

Heri... ..

...

DIRECCION GENERAL		JUSTICIA		RESPONSABLES POLITICOS	
ENTRADA		Recibida nota		de responsabilidad politica de <i>Vicente Calvo Mur</i>	
17-05-1943		Expte. n.º		42	
Registro Central		Juzgado de		Fraga	
POLITICA		Audiencia de		Huancabamba n.º 230	

[Signature]

videncia del Juez }
señal. Sr. Ceña.- }

Huesca, catorce de mayo de mil novecientos
sesenta.

Habiendose enviado el precedente expediente por
la Superioridad para su archivo en este Juzgado, cúmplase lo or-
denado.

Lo mandó y firmo SS: doy fé.-

E.-

Celedonio Ceña *[Signature]*

Diligencia.-Seguidamente se cumple lo acordado: doy fé.-

[Signature] **XIII**

111